INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020



PRIMER SEMESTRE

UNIDAD EJECUTORA 000098 — UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Puno, 31 / 07 / 2020

CC	ONTENIDO	Página	
1.	RESUMEN EJECUTIVO		3
2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO		4
3	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		23

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo institucional - POI 2020 de la Universidad Nacional del Altiplano, correspondiente al Primer Semestre, es elaborado en base a la información registrada por los responsables de los Centros de Costo, detallándose el avance alcanzado en el periodo de enero a junio de 2020, a nivel de Actividades Operativas.

Plan Estratégico Institucional - PEI 2020-2022

Sector: Educación

Pliego: 520 - Universidad Nacional del Altiplano

Unidad Ejecutora: 000098 - Universidad Nacional del Altiplano

La Universidad Nacional del Altiplano como Institución de Educación Superior Universitaria, con Licencia Institucional de Funcionamiento otorgada por la SUNEDU y en cumplimiento de las normas y directivas que emite el CEPLAN como órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN; elaboró su Plan Operativo Institucional – POI 2020, para lo cual el CEPLAN ha puesto a disposición el Aplicativo Informático CEPLAN V.01 (en ambiente web) el mismo que permite a la Universidad registrar información del PEI y del POI, en el marco del sistema de información integrado que administra el CEPLAN y en cumplimiento del principio de transparencia que rige la administración pública.

El Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2020 asciende a S/ 181'204,979.00 Soles, de los cuales S/.163'906,541.00 Soles está orientado a gastos corrientes que significa el 90.45% y S/. 17'298,438.00 Soles son destinados a gastos de capital, lo que significa el 9.55% del total de presupuesto.

Se cuenta con 260 Centros de Costo que en el primer Semestre del año 2020 tuvieron un seguimiento financiero de S/52'769,336.00 Soles, con un total de 2,265 actividades operativas. A nivel general se cuenta con un PIM de S/ 187'968,761.00 de los cuales se ha devengado S/56'480,064.92 Soles que significa el 30.05% de ejecución en relación al PIM 2020.

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

La Universidad Nacional del Altiplano, como Institución de Educación Superior Universitaria, con Licencia Institucional de Funcionamiento otorgada por la SUNEDU y en cumplimiento de las normas y directivas que emite el CEPLAN como órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN; elaboró su Plan Operativo Institucional – POI 2020, aprobado con Resolución Rectoral N° 3480-2019-R-UNA

Cabe mencionar que el Plan Operativo Institucional - POI 2020 de la Universidad Nacional del Altiplano, es el consolidado de los Planes Operativos Anuales de los Centros de Costo, comprende la programación anual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2020-2022 de la Universidad, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para el periodo anual 2020, en relación con los logros esperados de los Objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Toma como referente la Visión del Sector Educación

"Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

Nuestra Misión Institucional

"Formar profesionales y posgraduados calificados y competitivos; aportando a la sociedad los resultados de la investigación científica, tecnológica y humanística, con identidad cultural y responsabilidad social, que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país".

Las actividades operativas para el año 2020 han sido definidas de acuerdo a las necesidades, prioridades y funciones que cumple cada Centro de Costo utilizando como referencia los documentos de Gestión de la Universidad como son Ley Universitaria, el Estatuto, Reglamento de Organización y Funciones entre otros y para la definición de las unidades de medida y las metas físicas y financieras se consideró la estructura funcional programática del año 2019.

El Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020 del Primer Semestre se realizó formalmente a través del aplicativo CEPLAN V.01, primeramente, por cada usuario responsable de Centro de Costo definido en la Universidad Nacional del Altiplano de acuerdo a la Estructura Orgánica, en forma mensual, consolidándose a nivel de Pliego.

Se cuenta con 260 Centros de Costo que ejecutaron presupuesto en el primer Semestre del año 2020, con un total de 2,265 actividades operativas e inversiones. El PIA para inversiones en el año 2020 es de S/ 17'298,438.00 Soles y un PIM al Primer Semestre de S/ 19'185,513.00 Soles, con una ejecución a nivel de devengado de s/ 1'706,231.16 que significa el 8.89% de avance.

En el año 2020 se cuenta con un PIA de S/ 181'204,979 Soles y un PIM de S/ 187'968,761.00 de los cuales se ha devengado S/ 56'480,064.92 Soles que significa el 30.05% de ejecución en relación al PIM 2020, de acuerdo a la programación de la estructura funcional programática, 0066 "Formación Universitaria de Pregrado", programa presupuestal 0137 "Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica", Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no resultan en productos (APNOPs).

El presupuesto ejecutado a nivel de devengado proviene de 05 fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/ 49'573,653.56 Soles lo que significa 34.42% del PIM, Recursos Directamente Recaudados S/ 6'510,534.55 Soles que significa el 16.11%, Donaciones y Transferencias S/ 251,700.00 Soles que representa el 19.71%, Recursos Determinados S/ 144,176.81 Soles es el 6.39% del PIM.

Tabla N° 1 -A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA.

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	44,883,104	164,813,694
N° Inversiones	7	6
N° AO	2,046	1,635
N° AO e inversiones	2,347	1,641

^{1/} Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tal como observamos en la Tabla N° 1-A, el POI Aprobado tenía registrado S/ 44'883,104.00 Soles, esto como resultado de las mestas anuales registradas por los Centros de Costo, con un total de 2,347 AO e inversiones.

En cuanto al POI Consistente con el PIA, trabajo que se realiza cuando el PIA ha sido aprobado para el año 2020, las Actividades Operativas financiadas son 1,641 incluidas las inversiones, con un monto financiero de S/ 164'813,694.00 Soles.

Existe diferencia con el PIA aprobado para la Universidad que es S/ 181'204,979.00 Soles, debido a que la mayoría de Centros de Costo solo registran el presupuesto asignado para gastos de funcionamiento la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, y Recursos Humanos la genérica de gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.2 Pensiones y otras prestaciones Sociales y la 2.6 Inversiones, al margen de ello es el primer año que se realiza este trabajo de **Consistencia.**

^{2/} Sumatoria de las metas financieras anuales.

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

			N° de	Seguimiento			
Código	Descripción	Prioridad	AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	CONSOLIDAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO, POSGRADO Y ESPECIALIZACIONES	1					
AEI.01.01	CURRÍCULO DE ESTUDIOS ACTUALIZADO PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	1	182	18,270	6 %	0 %	1%
AEI.01.02	PERSONAL DOCENTE CALIFICADO Y ACTUALIZADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES	2	165	103,260	8 %	1 %	2 %
AEI.01.03	MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE ESTUDIANTES, INVESTIGADORES Y DOCENTES.	3	36	500	8 %	3 %	2 %
AEI.01.04	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL EGRESADO	4	8	0	0 %	0 %	0 %
OEI.02	DESARROLLAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, REALIZADAS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES. INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS	2					
AEI.02.01	ESTUDIANTES Y DOCENTES.	1	52	12,000	2 %	1 %	0 %
AEI.02.02	PROGRAMAS DE I+D+I IMPLEMENTADOS Y CONSOLIDADOS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA.	2	6	135,000	5 %	0 %	2 %
AEI.02.03	INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE DIVERSAS DISCIPLINAS O MULTIDISCIPLINARIOS APROBADOS E IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA.	3	2	0	0 %	0 %	0 %
OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL HACIA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	3					
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD	1	151	322,394	2403 %	0 %	1730 %
AEI.03.02	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD CON EL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y LA SOCIEDAD	2	3	0	0 %	0 %	0 %
AEI.03.03	PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LA SOCIEDAD.	3	7	0	0 %	0 %	0 %
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	4					
AEI.04.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD	1	286	90,394	23 %	1 %	8 %
AEI.04.02	ESCUELAS PROFESIONALES ACREDITADAS YO REACREDITADAS EN LA UNIVERSIDAD	2	47	10,437	5 %	3 %	1 %
AEI.04.03	PLAN DE MEJORA IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	3	980	51,821,438	26 %	1 %	67 %
AEI.04.05	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTA IMPLEMENTADA EN LA UNIVERSIDAD SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y	4	8	41,139	100 %	0 %	52 %
AEI.04.04	ADMINISTRATIVOS AUTOMATIZADOS E INTEGRADOS EN LA UNIVERSIDAD	5	10	1,054	54 %	0 %	12 %
AEI.04.06	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL.	6	256	191,132	1100 %	0 %	595 %
OE1.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.	5					
AEI.05.01	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADOS, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	66	22,318	10 %	0 %	3 %
	TOTAL		2,265	52,769,336			

^{1/} Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

^{2/} Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

^{3/} Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

^{4/} i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

La Tabla N° 2, nos muestra la ejecución del POI Modificado por elementos del PEI, como sabemos el Plan Estratégico Institucional tiene definido los Objetivos Estratégicos Institucionales y cada Objetivo Institucional sus Acciones Estratégicas Institucionales a las cuales se relacionan las distintas actividades operativas definidas por los Centros de Costo, se tiene un total de 2,265 con un seguimiento financiero de S/ 52'769,336.00 Soles; existiendo una diferencia con la ejecución presupuestal a nivel de devengado de S/ 3'710,728.92 Soles. La explicación estaría en que varios Centros de Costo no han realizado el seguimiento respectivo a sus actividades operativas, como es el caso del presupuesto asignado con Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias, Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, ejecutado por la administración central.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

	N° de	N° de	Seguimiento	Ejecución Física			
Código	Descripción	AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/	
22	EDUCACION	2,262	48,086,416	337 %	1 %	214 %	
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2	135,000	13 %	0 %	5 %	
24	PREVISION SOCIAL	1	4,547,920	55 %	0 %	35 %	
	TOTAL	2,265	52,769,336				

^{1/} Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 3; nos muestra el avance de la ejecución física del Plan Operativo Institucional Modificado por Funciones del Estado, es así que en la Función 22 Educación se han definido 2,262 Actividades Operativas e Inversiones con una ejecución financiera de S/ 48'086,416.00 Soles, y una ejecución física de 337%al primer semestre y 214% en relación a la programación anual.

^{2/} Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

^{3/} Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

^{4/} Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Así mismo en la Función 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia tenemos programadas 2 actividades operativas, con un seguimiento financiero de S/ 135,000.00, que significa el 13% de la ejecución física en el primer semestre.

En la Función 24 Previsión Social, se tiene definida una sola actividad con un seguimiento financiero de S/ 4'547,920.00 Soles y una ejecución física de 55% en el semestre; todo ello hace un total de 2,265 Actividades Operativas y una ejecución financiera registrada de S/ 52'469,336.00 Soles.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

	Centro de Costo	N° de	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física			
01.02 01.03 01.04 01.05 01.06.01 01.06.02 01.06.03 01.06.04 01.06.05 01.06.06 01.07 01.08 01.08 01.08.02 01.09 01.10 01.11		AO/Inversión 1/		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/	
01.01	OFICINA DE RECTORADO	10	15,065	15 %	0 %	7 %	
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	7	1,053	100 %	0 %	2 %	
01.03	DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	5	3,600	27 %	0 %	9 %	
01.04	TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO	5	348	105 %	0 %	42 %	
01.05	COMITÉ ELECTORAL	3	0	0 %	0 %	0 %	
01.06.01	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	7	7,990	113 %	0 %	49 %	
01.06.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	8	2,167	76 %	0 %	38 %	
01.06.03	OFICINA DE PRESUPUESTO	7	40,639	100 %	0 %	45 %	
01.06.04	OFICINA DE INVERSIONES	10	19,928	93 %	0 %	32 %	
01.06.05	OFICINA DE RACIONALIZACIÓN	6	176	106 %	0 %	44 %	
01.06.06	OFICINA DE ESTADÍSTICA	8	1,117	23 %	0 %	11 %	
01.07	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	7	7,671	25 %	0 %	18 %	
01.08	OFICINA DE CALIDAD, LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN	6	2,300	80 %	0 %	53 %	
01.08.02	UNIDAD DE LICENCIAMIENTO COMISIÓN	3	0	0 %	0 %	0 %	
01.09	OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	7	17,881	91 %	0 %	56 %	
01.10	OFICINA DE IMAGEN Y COMUNICACIONES	4	40,421	102 %	0 %	56 %	
01.11	OFICINA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	6	100	8 %	0 %	6 %	
01.12	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	8	5,496	100 %	0 %	26 %	
01.13.01	OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	14	0	0 %	0 %	0 %	
01.13.02	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	27	48,995,306	34 %	0 %	22 %	
01.13.03.01	OFICINA DE LOGÍSTICA	5	0	0 %	0 %	0 %	
01.13.03.02	UNIDAD DE TRANSPORTES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6	51,207	75 %	0 %	28 %	
01.13.03.03	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y PRODUCCIÓN	6	36,870	100 %	0 %	49 %	
01.13.03.04	UNIDAD DE ALMACÉN CENTRAL	9	0	0 %	0 %	0 %	
01.13.04	OFICINA DE TESORERÍA	5	0	0 %	0 %	0 %	
01.13.05	OFICINA DE CONTABILIDAD	11	0	0 %	0 %	0 %	
01.13.05.02	UNIDAD DE PATRIMONIO	1	1,902	*	0 %	50 %	

01.13.06.01	OFICINA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES	4	0	0 %	*	0 %
01.13.06.02	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA	6	1,261,558	81 %	0 %	35 %
01.13.06.03	UNIDAD DE EQUIPAMIENTO	7	0	0 %	0 %	0 %
01.13.06.04	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	0	83 %	0 %	27 %
	CPBS CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS EXTRANJERAS Y					
01.13.08	NATIVAS	5	263,193	67 %	0 %	18 %
01.13.09	CPBS INSTITUTO DE INFORMÁTICA	4	88,669	100 %	0 %	225 %
01.13.10	CPBS CENTRO PREUNIVERSITARIO	7	172,292	100 %	0 %	11 %
01.13.11	CPBS PISCINA, SAUNA Y JACUZZI	3	0	0 %	0 %	0 %
01.13.12	CPBS ESCUELA DE PRÁCTICOS AGROPECUARIOS	1	0	0 %	0 %	0 %
01.13.13	CPBS CLÍNICA ODONTOLÓGICA	3	3,212	0 %	0 %	0 %
01.13.17	CPBS PANIFICADORA Y CONFITERÍA	2	0	0 %	0 %	0 %
01.13.19	CPBS CENTRO DE FORMACIÓN DE DOCENTES EN SERVICIO	10	0	0 %	0 %	0 %
01.14	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	1	0	0 %	0 %	0 %
01.14.01	OFICINA DE DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	5	3,300	5 %	0 %	2 %
	OFICINA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN					
01.14.02	UNIVERSITARIA	14	3,249	41 %	0 %	18 %
01.14.03	OFICINA DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DEL GRADUADO	8	0	0 %	0 %	0 %
01.14.04	OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL	8	0	0 %	0 %	0 %
02.01	OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	13	16,000	14 %	0 %	6 %
	OFICINA DE PLANEAMIENTO CURRICULAR Y DESEMPEÑO					
02.02.01	DOCENTE	11	89	*	0 %	4 %
02.02.02	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA	9	0	0 %	0 %	0 %
02.02.03	OFICINA DE REGISTRO Y ARCHIVO ACADÉMICO	11	3,275	95 %	0 %	33 %
02.02.04	OFICINA DE TUTORÍA Y SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO	6	0	0 %	0 %	0 %
02.02.05	OFICINA DE ESTUDIOS GENERALES	5	0	0 %	0 %	0 %
02.02.06	OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA	9	5,497	23 %	0 %	10 %
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISIÓN COMISIÓN CENTRAL					
02.03	DE ADMISIÓN	7	103,420	10 %	0 %	5 %
02.04.01	OFICINA DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	4	4,620	33 %	0 %	25 %
02.04.02	OFICINA DE SERVICIO MÉDICO PRIMARIO	6	1,259	25 %	0 %	2 %
02.04.03	OFICINA DE RECREACIÓN Y DEPORTE	8	0	0 %	0 %	0 %
02.04.04	OFICINA DE SERVICIO DE COMEDORES	6	128,932	75 %	0 %	14 %

02.04.05	OFICINA DE SERVICIO SOCIAL	5	0	0 %	0 %	0 %
02.05.02	OFICINA DE BIBLIOTECAS	8	8,083	100 %	0 %	31 %
02.05.03	OFICINA DE FONDO EDITORIAL	6	12,836	113 %	0 %	37 %
02.05.04	COMISIÓN DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBROS	4	0	0 %	0 %	0 %
02.06.01.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	3	1,152	100 %	0 %	13 %
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	14	19,318	70 %	0 %	11 %
	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y					
02.06.01.03	AGRIMENSURA	19	0	0 %	0 %	0 %
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	15	13,315	83 %	0 %	8 %
	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y					
02.06.02.01	ZOOTECNIA	3	0	*	0 %	0 %
	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y					
02.06.02.02	ZOOTECNIA	19	0	0 %	0 %	0 %
02.06.02.03.01	CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS	10	0	0 %	0 %	0 %
02.06.02.03.02	BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL	10	0	0 %	0 %	0 %
02.06.02.03.03	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	9	0	*	0 %	0 %
02.06.02.04	MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL	3	0	0 %	0 %	0 %
02.06.02.04.01	MENCIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL	6	0	0 %	0 %	0 %
02.06.02.04.02	MENCIÓN EN REPRODUCCIÓN ANIMAL	9	0	0 %	0 %	0 %
02.06.02.04.03	MENCIÓN EN SALUD ANIMAL	9	7,500	83 %	0 %	9 %
02.06.02.05	DOCTORADO EN CIENCIA ANIMAL	24	8,700	75 %	0 %	6 %
02.06.02.07	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CAMÉLIDOS IIPC	5	0	0 %	0 %	0 %
02.06.03.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	5	0	0 %	0 %	0 %
02.06.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA	28	19,155	14 %	0 %	4 %
	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA					
02.06.03.03	ECONÓMICA	8	5,000	83 %	0 %	5 %
	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE					
02.06.03.03.01	INVERSIÓN	7	0	0 %	0 %	0 %
02.06.03.04	MAESTRÍA EN ECONOMÍA	1	0	*	0 %	0 %
02.06.03.04.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	7	615	100 %	0 %	3 %
02.06.03.04.02	MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	9	200	100 %	0 %	1 %
02.06.03.04.03	MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	13	6,740	100 %	0 %	5 %
02.06.03.05	DOCTORADO EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	22	8,700	33 %	0 %	7 %

	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y					
02.06.04.01	ADMINISTRATIVAS	4	479	100 %	0 %	17 %
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	10	50,367	100 %	0 %	37 %
02.06.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	12	14,955	17 %	0 %	5 %
02.06.04.04	MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN	1	0	0 %	0 %	0 %
02.06.04.04.01	MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL	4	6,000	13 %	0 %	2 %
02.06.04.04.02	MENCIÓN EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	0	0 %	0 %	0 %
	MENCIÓN EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO					
02.06.04.04.03	EMPRESARIAL	19	3,000	1 %	0 %	0 %
02.06.04.04.04	MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	18	2,000	3 %	0 %	1 %
02.06.04.04.05	MENCIÓN EN AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN	28	3,000	0 %	0 %	0 %
02.06.04.04.06	MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL	9	0	0 %	0 %	0 %
02.06.04.04.07	MENCIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA	7	0	0 %	0 %	0 %
02.06.04.04.08	MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	21	0	0 %	0 %	0 %
02.06.04.05	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	22	12,000	55 %	0 %	6 %
02.06.04.06	DOCTORADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	24	8,700	63 %	0 %	7 %
02.06.05.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	6	2,112	58 %	0 %	21 %
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	9	18,595	75 %	0 %	18 %
02.06.05.03.01	GERENCIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	2	0	0 %	0 %	0 %
02.06.05.03.02	ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS Y URGENCIAS	1	300	100 %	0 %	14 %
02.06.05.03.03	ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA	2	0	*	0 %	0 %
02.06.05.03.04	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	5	2,940	35 %	0 %	6 %
	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO Y					
02.06.05.03.05	ESTIMULACIÓN TEMPRANA DEL NIÑO	3	153	100 %	0 %	19208 %
02.06.05.03.06	MEDICINA COMPLEMENTARIA	2	0	0 %	0 %	0 %
02.06.05.03.07	PROMOCIÓN DE LA SALUD	4	438	150 %	0 %	21 %
02.06.05.03.08	ENFERMERÍA EN GINECO OBSTETRICIA	2	76	8 %	0 %	4 %
02.06.05.03.09	EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	9,254	400 %	0 %	38 %
02.06.05.04	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	7	0	0 %	0 %	0 %
02.06.05.04.01	MENCIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA	2	0	*	0 %	0 %
	MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE					
02.06.05.04.02	SALUD	16	0	0 %	0 %	0 %
02.06.06.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	2	0	*	0 %	0 %

02.06.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	15	1,918	8 %	0 %	2 %
02.06.06.03	MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL	1	0	0 %	0 %	0 %
02.06.06.03.01	ESPECIALIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	9	4,200	50 %	0 %	6 %
	ESPECIALIDAD DE PROMOCIÓN DE LA FAMILIA E					
02.06.06.03.02	INCLUSIÓN SOCIAL	9	21,000	67 %	0 %	13 %
02.06.07.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	8	0	0 %	0 %	0 %
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	10	0	0 %	65 %	0 %
02.06.07.03	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	13	0	0 %	0 %	0 %
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	15	6,842	9 %	2 %	4 %
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	10	37,560	67 %	0 %	8 %
	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA					
02.06.07.06	COMUNICACIÓN SOCIAL	12	4,391	42 %	8 %	4 %
	SEGUNDA ESPECIALIDAD CULTURA Y RESOLUCIÓN DE					
02.06.07.07	CONFLICTOS SOCIALES	7	0	0 %	0 %	0 %
02.06.07.08	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	11	0	0 %	0 %	0 %
02.06.07.09.01	MENCIÓN ARTE Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA	8	0	*	0 %	0 %
02.06.07.09.02	MENCIÓN EN CIENCIAS FORENCES Y CRIMINALÍSTICA	9	0	*	0 %	0 %
02.06.07.09.03	MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL	13	5,500	83 %	0 %	3 %
02.06.07.09.04	MENCIÓN EN PSICOPEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	8	0	*	0 %	0 %
	MENCIÓN EN RELACIONES COMUNITARIAS Y RESOLUCIÓN					
02.06.07.09.05	DE CONFLICTOS	8	0	*	0 %	0 %
02.06.07.10	DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	4	0	0 %	0 %	0 %
	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y					
02.06.07.11	DESARROLLO TERRITORIAL	25	8,700	60 %	0 %	6 %
02.06.08.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	3	0	*	0 %	0 %
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	11	8,696	50 %	0 %	4 %
02.06.08.03.01	LABORATORIO CLÍNICO Y BIOLÓGICOS	7	674	0 %	0 %	14 %
02.06.08.03.02	BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	7	0	*	0 %	0 %
02.06.08.04	MAESTRÍA EN ECOLOGÍA	3	0	0 %	0 %	0 %
02.06.08.04.01	MENCIÓN EN ACUICULTURA	5	0	0 %	0 %	0 %
02.06.08.04.02	MENCIÓN EN EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	5	3,700	30 %	0 %	12 %
02.06.08.04.03	MENCIÓN EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	13	5,400	25 %	0 %	4 %

	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA					
02.06.09.01	E INFORMÁTICA	4	0	0 %	0 %	0 %
	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E					
02.06.09.02	INFORMÁTICA	13	0	0 %	0 %	0 %
02.06.09.03	SEGUNDA ESPECIALIDAD INGENIERÍA INFORMÁTICA	8	0	0 %	0 %	0 %
02.06.09.04	MAESTRÍA EN INFORMÁTICA	1	0	0 %	0 %	0 %
	GERENCIA E TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y					
02.06.09.04.01	COMUNICACIONES	14	0	0 %	0 %	0 %
02.06.09.04.02	MENCIÓN EN INFORMÁTICA EDUCATIVA	5	0	0 %	0 %	0 %
02.06.09.04.03		2	0	0 %	0 %	0 %
	MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y SIMULACIÓN					
02.06.09.04.04	COMPUTACIONAL	2	0	0 %	0 %	0 %
02.06.09.05.01	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	12	0	0 %	0 %	0 %
02.06.09.05.02	DOCTORADO EN ESTADÍSTICA APLICADA	5	0	0 %	0 %	0 %
02.06.09.05.03	DOCTORADO EN ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	5	0	0 %	0 %	0 %
	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA					
02.06.10.01	EDUCACIÓN	4	0	*	0 %	0 %
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10	83,895	88 %	0 %	16 %
02.06.10.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	11	0	0 %	0 %	0 %
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	10	7,754	61 %	0 %	5 %
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	9	816	100 %	0 %	6 %
02.06.10.06.01	CIENCIAS SOCIALES	9	407	100 %	0 %	7 %
02.06.10.06.02	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	10	6,867	100 %	0 %	10 %
02.06.10.06.03	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	10	6,300	33 %	0 %	10 %
02.06.10.06.04	DOCENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	10	0	0 %	0 %	0 %
02.06.10.06.05	DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	10	0	0 %	0 %	0 %
	TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL E INFORMÁTICA					
02.06.10.06.06	EDUCATIVA	11	0	0 %	0 %	0 %
02.06.10.06.07	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	9	0	0 %	0 %	0 %
02.06.10.06.08	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	10	0	0 %	0 %	0 %
02.06.10.06.09	PSICOMOTRICIDAD	7	0	0 %	0 %	0 %
	ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y ENTRENAMIENTO EN					
02.06.10.06.10	NATACIÓN	7	0	0 %	0 %	0 %

	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, AIMARA Y					
02.06.10.06.11	QUECHUA	9	0	0 %	0 %	0 %
02.06.10.06.12	EDUCACIÓN INICIAL	10	0	0 %	0 %	0 %
02.06.10.07.01	MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	21	0	0 %	0 %	0 %
02.06.10.07.02	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	17	0	0 %	0 %	0 %
02.06.10.07.03	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	5	0	0 %	0 %	0 %
02.06.10.07.04	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	5	0	0 %	0 %	0 %
02.06.10.07.05	MENCIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE	5	0	0 %	0 %	0 %
02.06.10.07.06	MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL	5	0	0 %	0 %	0 %
02.06.10.07.07	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMERA INFANCIA	4	0	0 %	0 %	0 %
02.06.10.07.08	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	5	0	0 %	0 %	0 %
	MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN					
02.06.10.07.09	EDUCACIÓN PRIMARIA	5	0	0 %	0 %	0 %
02.06.10.08	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	22	30,300	157 %	0 %	13 %
02.06.10.09	COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA	4	0	0 %	0 %	0 %
02.06.11.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	5	0	0 %	0 %	0 %
02.06.11.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	20	32,063	56 %	0 %	13 %
	MAESTRÍA EN CIENCIAS INGENIERÍA QUÍMICA MENCIÓN					
02.06.11.03	EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	5	0	0 %	0 %	0 %
02.06.12.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	6	101	50 %	0 %	3 %
02.06.12.02	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	25	0	0 %	0 %	0 %
02.06.12.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	9	5,011	46 %	0 %	5 %
	MENCIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y SEGURIDAD					
02.06.12.04.01	ALIMENTARIA	10	0	0 %	0 %	0 %
02.06.12.04.02	MENCIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA	7	0	0 %	0 %	0 %
02.06.12.05	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	22	16,200	50 %	0 %	11 %
02.06.13.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	3	2,843	25 %	0 %	11 %
02.06.13.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	6	15,000	33 %	0 %	8 %
02.06.13.03	SEGUNDA ESPECIALIDAD RESIDENTADO MEDICO	1	0	0 %	*	0 %
02.06.13.03.01	MEDICINA INTERNA	6	0	0 %	0 %	0 %
02.06.13.03.02	CIRUGÍA GENERAL	4	0	0 %	0 %	0 %
02.06.13.03.03		3	0	0 %	0 %	0 %
02.06.13.03.04	PEDIATRÍA	3	0	0 %	0 %	0 %

02.06.13.03.05	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	9	0	0 %	0 %	0 %
02.06.13.03.06	ANESTESIOLOGÍA	4	0	0 %	0 %	0 %
02.06.13.03.07	RADIOLOGÍA	3	0	0 %	0 %	0 %
02.06.13.03.08	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	4	0	0 %	0 %	0 %
02.06.13.03.09	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5	0	0 %	0 %	0 %
02.06.14.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS	4	0	0 %	0 %	0 %
02.06.14.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	16	0	0 %	0 %	0 %
02.06.14.03	MAESTRÍA EN GEOTÉCNICA Y GEOMECÁNICA MINERA	12	60	33 %	0 %	3 %
02.06.14.04	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN MONITOREO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL	10	0	0 %	0 %	0 %
	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y					
02.06.15.01	POLÍTICAS	3	0	0 %	0 %	0 %
02.06.15.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	15	0	0 %	0 %	0 %
02.06.15.03	SEGUNDA ESPECIALIDAD FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y PROCESAL	7	0	0 %	0 %	0 %
	MENCIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GERENCIA					
02.06.15.04.01	PÚBLICA	14	1,200	0 %	0 %	0 %
	MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL					
02.06.15.04.02	CONSTITUCIONAL	11	0	25 %	0 %	14 %
02.06.15.04.03	MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL	13	0	0 %	0 %	0 %
02.06.15.05	DOCTORADO EN DERECHO	22	12,450	63 %	0 %	6 %
02.06.16.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA METALÚRGICA	5	282	0 %	0 %	4 %
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	16	48,849	67 %	0 %	34 %
02.06.16.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	14	7,800	23636 %	0 %	18571 %
	SEGUNDA ESPECIALIDAD SEGURIDAD, SALUD					
02.06.16.04	OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	6	3,300	33 %	0 %	1 %
02.06.16.05.01	MAESTRÍA EN EXTRACCIÓN DE METALES ESTRATÉGICOS	15	0	*	0 %	0 %
02.06.16.05.02	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	15	0	0 %	0 %	0 %
	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y					
02.06.17.01	ARQUITECTURA	5	0	0 %	0 %	0 %
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	14	0	0 %	0 %	0 %
02.06.17.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	9	0	0 %	0 %	0 %
02.06.17.04	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICAMATEMÁTICA	5	7,543	100 %	0 %	18 %

02.06.17.05.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	11	3,600	22 %	27 %	10 %
02.06.17.05.02	MENCIÓN TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA VIAL	11	0	0 %	12 %	0 %
02.06.17.06	MAESTRÍA EN ARQUITECTURA	11	0	0 %	0 %	0 %
02.06.17.06.01	MENCIÓN EN ARQUITECTURA SOSTENIBLE	13	0	0 %	15 %	0 %
	MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN					
02.06.17.06.02	SOSTENIBLE	6	0	0 %	0 %	0 %
	MENCIÓN EN GERENCIA DEL DESARROLLO URBANO					
02.06.17.06.03	REGIONAL	6	0	0 %	0 %	0 %
	ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS EN PROYECTOS DE					
02.06.17.06.04	INFRAESTRUCTURA	6	0	0 %	0 %	0 %
02.06.18.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	3	1,152	0% 0%		0 %
02.06.18.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	13	106,494	88 %	0 %	34 %
02.06.18.03.01	MENCIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL	12	6,600	0 %	0 %	4 %
02.06.18.03.02	MENCIÓN EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	12	0	*	0 %	0 %
02.06.18.03.03	MENCIÓN EN GESTIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL	12	0	*	0 %	0 %
	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA,					
02.06.19.01	ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	6	3,066	50 %	0 %	8 %
	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA					
02.06.19.02	ELÉCTRICA	15	0	0 %	0 %	0 %
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	11	12,796	23 %	2 %	15 %
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	16	0	0 %	0 %	0 %
	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA					
02.06.19.05	ELÉCTRICA	12	100,700	12500 %	0 %	12500 %
02.06.19.06	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	11	0	0 %	0 %	0 %
	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA					
02.06.19.07	ELÉCTRICA	25	17,200	60 %	0 %	12 %
02.06.20.01	C.E. CHUQUIBAMBILLA Y SAN JUAN DE CHUQUIBAMBILLA	6	245,525	67 %	0 %	23 %
02.06.20.02	C.E. CAMACANI	5	5,600	7 %	0 %	2 %
02.06.20.03	C.E. TAMBOPATA	6	0	0 %	0 %	0 %
02.06.20.04	C.E. ILLPA	6	25,490	0 %	0 %	39 %
02.06.20.05	C.E. LA RAYA	6	0	0 %	0 %	0 %
02.06.20.06	C.E. CAROLINA	4	0	0 %	0 %	0 %
02.06.20.07	C.E. CHUCUITO	6	10,471	100 %	0 %	23 %

	C.E. CONCENTRADORA DE MINERALES DE CRUCERO					
02.06.20.09	TIQUILLACA	5	0	0 %	0 %	0 %
02.06.20.10	C.E. MAJES	2	0	0 %	0 %	0 %
02.07.01	DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO	6	75,473	0 %	0 %	5 %
02.07.02	MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL	21	0	0 %	0 %	0 %
	MENCION EN GESTION DE RECURSOS NATURALES Y					
02.07.02.01	MEDIO AMBIENTE	13	12,580	67 %	0 %	11 %
	MENCION EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO					
02.07.02.02	AMBIENTE	10	8,400	46 %	0 %	7 %
02.07.03	MAESTRIA EN LINGUISTICA ANDINA Y EDUCACION	8	15,800	60 %	0 %	17 %
	DOCTORADO EN CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO					
02.07.04	AMBIENTE	22	13,500	75 %	0 %	8 %
02.07.05	PROGRAMA DE IDIOMAS EPG	10	0	0 %	0 %	0 %
03.01	OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	13	135,000	2 %	0 %	1 %
03.02	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN	6	16,014	100 %	0 %	33 %
03.03	DIRECCIÓN DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	8	0	0 %	0 %	0 %
03.04	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	7	768	100 %	0 %	29 %
	TOTAL	2,265	52,769,336			

^{1/} Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

^{2/} Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

^{3/} Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

^{4/} Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

La Tabla N° 4 nos muestra el Avance de la Ejecución del Plan Operativo Institucional por cada Centro de Costo, en el caso de la Universidad Nacional del Altiplano de los 260 Centros de Costo 130 no registraron el avance de la ejecución financiera ni el cumplimiento de metas.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento	Ejecución física			
			financiero 2/	1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4	
21	PUNO	2,260	52,769,336	338 %	1 %	214 %	
18	MOQUEGUA	1	0	0 %	*	0 %	
04	AREQUIPA	3	0	0 %	0 %	0 %	
15	LIMA	1	0	0 %	0 %	0 %	
	TOTAL	2,265	52,769,336				

^{1/} Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 5, muestra un registro por departamento, a la fecha solo contamos con información de nuestra Universidad.

^{2/} Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

^{3/} Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

^{4/} Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

Presupuesto asignado y ejecutado

Población Beneficiada por las medidas.

En cuanto a las medidas adoptadas frente al COVID-19, las Autoridades Universitarias y el pleno del Consejo Universitario nominaron un Equipo Especial, conformado por: la Dirección de Bienestar Universitario y la Oficina de Recursos Humanos, mediante Resolución Rectoral Nro. 0393-2020-R-UNA, este Equipo Especial de la Universidad Nacional del Altiplano es nominado para el monitoreo y cumplimiento de la Norma Técnica "Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (Covid-19)".

Por acuerdo de Consejo Universitario, también se ha dispuesto la Modificación del POI 2020, para que se pueda reprogramar actividades y poder adquirir bienes y servicios relacionados con la limpieza y seguridad personal.

En cuanto al Presupuesto asignado y ejecutado se estará informando en los siguientes meses, puesto que se encuentra en ejecución teniendo en cuenta los Planes de Trabajo presentados por el Equipo Especial y el Plan del Vicerrectorado Académico acerca de las clases virtuales y la focalización de los beneficiarios para el apoyo que se brindará a los estudiantes.

La población beneficiada con estas disposiciones son la comunidad universitaria y parte de la población de Puno, con aspectos como fumigación, traslados humanitarios con el uso de los buses de la Universidad, distribución de raciones alimentarias a Estudiantes focalizados, etc.

ANÁLISIS ADICIONAL

Como Universidad estamos tomando conciencia de la importancia que tiene la Planificación en el desarrollo de nuestras actividades, tanto académicas como administrativas.

Necesitamos tomar algunas acciones correctivas, para que se cumpla con los plazos establecidos en la Directiva, en cuanto al registro de programación y seguimiento, como hemos podido observar hay mucho Centros de Costo que incumplen las disposiciones, lo cual no permite tener una información más certera, a pesar de talleres de capacitación realizada.

Este año no es uno normal por efectos de la pandemia, se está desarrollando un trabajo remoto, en la medida que sea permitido. Los talleres y las reuniones de coordinación se llevan a cabo utilizando el Google Meet.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

Las medidas que se están adoptando son los talleres de capacitación y reuniones de coordinación con los órganos responsables de la Ejecución presupuestal, específicamente la Dirección General de Administración y sus oficinas, como son Logística, Tesorería, Contabilidad, debido a que los Centros de Costo a la fecha no cuentan con los bienes y servicios programados en el Cuadro de Necesidades para el cumplimiento de sus Actividades Operativas programadas en el presente año.

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

Para la mejora continua, recalcamos nuestro compromiso de seguir trabajando en el tema de Planificación, como un elemento importante en la Gestión Pública, la elaboración de los documentos de gestión como son el PEI donde se define la visión, los objetivos estratégicos institucionales con sus actividades estratégicas institucionales, como consecuencia el POI con sus actividades operativas e inversiones presupuestadas, con el apoyo a los Centros de Costo en la valorización

de las mismas a través de la elaboración del Cuadro de Necesidades. Puntualizar también la importancia que tiene en este proceso el uso del Sistema Integrado de Gestión Administrativa el SIGA – MEF, lamentablemente la Dirección General de Administración da marchas y contramarchas en el uso de este Sistema Informático que ayuda en gran medida a la gestión administrativa de las instituciones públicas y hace interfaz con otros sistemas como el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público – SIAF SP y con el Aplicativo del CEPLAN.

El Sistema Integrado de Gestión Administrativa (**SIGA**), es un aplicativo que contribuye en el ordenamiento y simplificación de los procesos de la Gestión Administrativa en el marco de las normas establecidas por los órganos rectores de los sistemas administrativos especialmente en el aspecto logístico.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión, creemos que en el primer semestre no hay un avance significativo entre lo planeado y lo ejecutado, debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus, motivo por el cual el 15 de marzo el Gobierno del Perú decretó estado de emergencia y aislamiento social obligatorio, incluyendo el toque de queda, ampliándose hasta finales de junio.

En términos generales estamos avanzando, gracias al interés y apoyo de algunos responsables de Centros de Costo que toman en serio su trabajo y lo utilizan para la toma de decisiones.

Recomendamos que se involucre a toda la comunidad universitaria en este trabajo, la Oficina de Planeamiento Estratégico está poniendo todo el empeño posible y de igual manera esperamos el apoyo de las autoridades universitarias para que pueda respaldar el trabajo que se realiza y podamos obtener los resultados esperados.